



WORLD MASTERS ATHLETICS

IN COOPERATION WITH THE IAAF

4 Lawnton Street
DAISY HILL 4127 QUEENSLAND
AUSTRALIA

22 de Noviembre de 2010

El Presidente y consejo de la federación de atletas Masters de Mexico (FMAM)

Querido Presidente y miembros del consejo:

Escribo como respuesta de su carta del día 9 de Noviembre de 2010

(Ref:FMAM/036/2010)

Quiero declarar que me siento extremadamente decepcionado de que la situación en México respecto a los Atletas Masters haya llegado a esta etapa en donde no hay ningún intento o deseo aparente de que la Federación Mexicana de Atletas (FMA) y la FMAM lleguen a un acuerdo amistoso. Esta decepción es compartida por el Consejo de la WMA y por supuesto también por la IAAF quien ha estado apoyando nuestros esfuerzos para llegar a un acuerdo y una relación laboral entre la FMA y la FMAM.

He seguido de cerca toda la correspondencia que se ha transmitido a mí en relación con este asunto y creo que en algunas etapas verdaderos esfuerzos se están realizando por parte de ambos, la FMA y el FMAM para encontrar un terreno común, sin embargo ninguno de los esfuerzos ha logrado resolver el problema que nos atañe. Esta fue la realización de una Asamblea General extraordinaria que ha proporcionado la oportunidad para que la FMA y el FMAM para poner sus credenciales frente a los Atletas Masters de México (independientemente de su afiliación) y permitir una votación para determinar el futuro de los Atletas Master de México. Consideramos que las personas que deben tomar esa decisión fueron, de hecho, los atletas, no los administradores que tal vez llevan varias agendas así como influencias organizacionales sobre ellos.

No depende del Consejo de la WMA resolver quién tiene razón y quién está equivocado en este asunto. La presentación por la FMA de una solicitud de afiliación con la WMA fue recibida y por lo tanto la WMA tiene que seguir las disposiciones de su Constitución. Cada esfuerzo se ha hecho para tratar de permitir que esta cuestión se resuelva en México, sin injerencia externa, con excepción de la WMA al nombrar a César Moreno como su representante. Este nombramiento fue tanto lógico (debido a que Cesar vive en México y tiene una larga relación con el atletismo en México) como adecuado ya que César representa los intereses de la WMA y de la IAAF como su representante nombrado por el Consejo de la WMA. Además se han celebrado algunas reuniones, en Kamloops y luego en México entre la FMA, FMAM, César Moreno, y otros, todo fue en vano.

Por lo tanto la decisión del consejo es la aplicación de disposiciones constitucionales de la WMA de la siguiente forma:

AFILIACIÓN DE LA REGLA: 3.1.5

La solicitud de afiliación de una FEDERACION NACIONAL, o de un master/veterano autorizado por la organización de atletismo citando a la FEDERACION NACIONAL, en un país donde ya existe un afiliado a WMA, los afiliados estarán sujetos a los procedimientos establecidos en los Estatutos Sociales.

Los estatutos de la WMA bajo el título "Procedimiento de solicitud de afiliación" son los siguientes:

"Si una FEDERACION NACIONAL hace una solicitud de afiliación en un país donde ya existe una afiliación a la WMA, el Consejo hará una recomendación al solicitante. Si la recomendación al solicitante no es aceptada, una comisión especial que consiste en un número igual de representantes de la IAAF y WMA deberá ser establecido para examinar la cuestión y formulará una recomendación al solicitante a ser enviados a través del Secretariado de la IAAF. Si la recomendación aun no es aceptada, la Comisión presentará un informe al Consejo de la IAAF, presentando sus consideraciones y recomendaciones. La decisión final será tomada por el Consejo de la WMA.

El Consejo de la WMA rechazó la primera solicitud de afiliación de la FMA y aconsejó a la organización de esta decisión. La FMA indicó que deseaba seguir adelante con su solicitud después de que su intento de buscar una solución con la FMAM fallara. La WMA / IAAF, tras algunas conversaciones, envió una carta con direcciones a la FMA y FMAM, con fecha 18 de septiembre de 2010, que claramente decía las acciones que había que tomar. Estas condiciones no se cumplieron y los debates entre la FMA y la FMAM parecen haberse terminado por completo. En particular, el hecho de que la propuesta de Asamblea General extraordinaria no se celebró. Por lo tanto la decisión del Consejo de la WMA es el siguiente:

La afiliación de la FMAM con la WMA queda cancelada a partir de la fecha de esta carta. La membresía de la FMAM para la región de América del Norte y Central y la Asociación Regional del Caribe de la WMA es también suspendida a partir de la fecha de esta carta.

La WMA continuará a nuevas conversaciones con la FMA con respecto a su solicitud para asegurarse de que con la afiliación la FMA puede y cumplirá con todos los términos y las condiciones de afiliación de la WMA, tal como se establece en la Constitución y los Estatutos de la WMA. En particular, el cumplimiento de la FMA con la sección 11.1 de la Constitución será esencial para la aceptación de su solicitud. La FMA ha indicado su disposición a aceptar las condiciones de afiliación y ha advertido su intención de tratar a todos los atletas Master en México, independientemente de su afiliación anterior, con igualdad y justicia. En particular, la FMA aprueba la entrada de todos los atletas elegibles que deseen ingresar a la WMA y al Campeonato del Mundo de Estadios que se llevará a cabo en Sacramento, California, EE.UU., independientemente de su afiliación anterior.

La WMA se da cuenta de que esta decisión será muy decepcionante para la organización FMAM. Sin embargo la WMA seguirá trabajando en beneficio de los

Atletas Masters y en el caso de México mantendrá una estrecha comunicación con el Afiliado designado para garantizar que todos los Masters (atletas, entrenadores y administradores) estén bien y cuenten siempre con igualdad de oportunidades para participar en el Masters en México y las competencias WMA en todo el mundo.

Atentamente:

Stan Perkins
Presidente de la WMA